CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6914850 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DESPACHO REGIONAL
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6914850
OBJETO	Contratar los Servicios de una persona jurídica o natural, con capacidad e idoneidad en el área de Coaching ejecutivo, experiencia en Outdoor training y aprendizaje experiencial, con la finalidad de fortalecer el clima organizacional del SENA Regional Quindío, para la práctica de talleres vivenciales y experienciales orientados por profesionales en psicología profundizando en el desarrollo de la Atención Plena o Mindfulness, comunicación asertiva y efectiva y regulación emocional.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21/10/2024
FECHA DE INICIO	30/10/2024
PLAZO INICIAL	Un mes 22 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21/12/2024
CONTRATISTA	RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS
CC o NIT	901555390-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Ronald Erich Diaz Mariño
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1057571815
LUGAR DE EJECUCIÓN	Armenia Q.
VALOR INICIAL	$13.930.000
FORMA DE PAGO	**Abono a cuenta**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6724
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	77824

VALOR FINAL DEL CONTRATO	$13.930.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	21/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A[Incluya la fecha de terminación anticipada del contrato]
VALOR TOTAL PAGADO	$13.930.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$13.930.000
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Nancy Elena Quiroz López
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1.Realizar 1 taller por jornada: mañana y tarde durante dos días continuos, con 25 personas c/u como máximo de aforo en cada taller para un total de 4 talleres y presentar informe de actividades realizadas adjuntando los listados de asistencia original de los participantes en las capacitaciones e informar situaciones irregulares que se puedan presentar con los participantes.	SI CUMPLIO	SECOP II
2.Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA, por conducto del Supervisor.	SI CUMPLIO	SECOP II
3.Asumir por cuenta todos los gastos que demande la ejecución del contrato, impuestos, tasas y contribuciones nacionales,	SI CUMPLIO	SECOP II

departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.		
4.Garantizar la prestación de los servicios a los funcionarios y colaboradores del SENA, según relación entregada por el supervisor de contrato, para el desarrollo de los talleres, orientación y acompañamiento en relación con el Clima Laboral, dirigido por personal Idóneo, desarrollado de manera presencial.	Si cumplió	Secop II
5.Disponer para la ejecución del contrato de sitio, lugar, escenario, establecimiento o instalación al aire libre o campestre que permita realizar actividades dinámicas. El sitio, lugar, escenario, establecimiento o instalación, debe ser cerca del área urbana de Armenia y el contratista deberá asumir los gastos de traslado de los funcionarios y colaboradores del SENA.	Si cumplió	Secop II
6.Garantizar que el sitio, lugar, escenario, establecimiento o instalación ofertados por el contratista, disponga o cuente con un espacio que permita realizar actividades dinámicas, y que cuente con las garantías que aseguren los riesgos de daños o posibles accidentes que lleguen a ocurrir durante la vigencia del contrato.	Si cumplió	Secop II
7.Garantizar que los refrigerios y/o productos alimenticios se encuentren en adecuadas condiciones de consumo, temperatura y la fecha de vencimiento de los productos	Si cumplió	Secop II

embotellados o empacados en vigencia.		
8.Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento. Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos. Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Si cumplió	Secop II
9.Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el SENA.	Si cumplió	Secop II
10.Conservar durante la ejecución del contrato los precios fijos de los servicios ofrecidos y adjudicados sin fórmula de reajuste.	Si cumplió	Secop II
11.Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al Contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Si cumplió	Secop II
12.Para dar cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, el contratista debe entregar al Supervisor del contrato la evidencia de que adquirió	Si cumplió	Secop II

elementos o contrato mano de obra con un integrante de esta población específicamente con los documentos con que se ejecutó dicha obligación por un porcentaje del 5% sobre el valor del contrato.		
13.Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo: a. El contratista debe garantizar que todas las actividades que se desarrollen deberán estar acompañadas al cumplimento de los protocolos de bioseguridad que el gobierno nacional y el Ministerio de Salud hayan definido para ese tipo de actividades, para la cual se solicitará previamente dicho protocolo para verificar su aplicación y cumplimiento, además se realizan visitas de inspección presencial. (Los protocolos de bioseguridad deben estar vigentes a la fecha).	Si cumplió	Secop II
b.Es de exclusiva responsabilidad del contratista contar con el personal humano necesario e idóneo para que supervise el cumplimiento del protocolo de bioseguridad que se tiene implementado de acuerdo con las actividades que se van a desarrollar.	Si cumplió	Secop II
c.Asegurar que la prestación de los servicios se realizará bajo estricto cumplimiento de todas las normas técnicas y de bioseguridad vigentes exigidas para este proceso en beneficio y protección de los beneficiarios, del prestador del servicio y demás personal externo.	Si cumplió	Secop II
d. Cumplir con características técnicas de operación, higiene y seguridad en la manipulación de	Si cumplió	Secop II

alimentos, conforme a las disposiciones legales.		
e.Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos de los trabajadores que ingresarán a la sede donde se acrediten todos los anteriores (planilla de pago de seguridad social del trabajador y Certificados de Salud, Pensión y ARL que certifiquen afiliación activa de los trabajadores que realizarán la labor).	Si cumplió	Secop II
Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los elementos de protección personal que sean necesarios, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. Contractual. (Esta dotación debe hacerse cada que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar). Cuando aplique.	Si cumplió	Secop II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A

NRO. DE PÓLIZA	39-44-101165865		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	22/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	24/10/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21/10/2024	20/10/2025	$2.786.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	21/10/2024	20/10/2027	$1.114.400
Calidad del servicio	21/10/2024	20/04/2025	$4.179.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	39-40-101043434		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	22/10/2024		
FECHA APROBACIÓN	24/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	21/10/2024	21/12/2024	$260.000.000

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió de manera total el objeto del Contrato: “Contratar los Servicios de una persona jurídica o natural, con capacidad e idoneidad en el área de Coaching ejecutivo, experiencia en Outdoor training y aprendizaje experiencial, con la finalidad de fortalecer el clima organizacional del SENA Regional Quindío, para la práctica de talleres vivenciales y experienciales orientados por profesionales en psicología profundizando en el desarrollo de la Atención Plena o Mindfulness, comunicación asertiva y efectiva y regulación emocional.”

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales referente a las políticas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo el proveedor RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS envío la siguiente documentación que lo soporta y se encuentran ubicados en secop II contrato CO1.PCCNTR. 691485

-Certificación de manipulación de alimentos y buenas prácticas ambientales

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 6 de diciembre de 2024, la Contadora Diana Carolina Waked Sierra identificada con C.C. 1057587768 certifica que RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS, con Nit. 901555390-8, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales**.**

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 22/10/2024.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 11/12/2024 se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. CO1.PCCNTR.6914850, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
488035224	**1**3/12/2024	**$**11.705.882
488035424	**1**3/12/2024	$ 2.224.118

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 13.930.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00

Valor final del contrato	$ 13.930.000
Valor ejecutado	$ 13.930.000
Valor pagado	$ 13.930.000
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 24 de diciembre de 2024.

NANCY ELENA QUIROZ LOPEZ
Supervisor del contrato

Elaboró: Gloria Cristina Celis Arias Apoyo Grupo de Gestión del Talento Humano

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6914850
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	14 días de tiempo transcurrido *(17/10/2024 1:12:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6914850
Objeto del contrato	Contratar los Servicios de una persona jurídica o natural, con capacidad e idoneidad en el área de Coaching ejecutivo, experiencia en Outdoor training y aprendizaje experiencial, con la finalidad de fortalecer el clima organizacional del SENA Regional Quindío, para la práctica de talleres vivenciales y experienciales orientados por profesionales en psicología profundizando en el desarrollo de la Atención Plena o Mindfulness, comunicación asertiva y efectiva y regulación emocional.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(30/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	21/12/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	22/12/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	21/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Armenia

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

RED GROUP

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901555390

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS	BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	452900135867

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RONALD ERICH DIAZ MARIÑO* ***Fecha de aprobación:*** *21/10/2024 11:03:10 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Henry Fernandez Hernandez* ***Fecha de aprobación:*** *21/10/2024 3:49:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6914850_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	10 días de tiempo transcurrido *(21/10/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/10/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	8,00	Fecha de vigencia (desde)	10 días de tiempo transcurrido *(21/10/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/10/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	10 días de tiempo transcurrido *(21/10/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 7 días de tiempo transcurrido *(24/10/2024 3:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 8 días de tiempo transcurrido *(23/10/2024 1:34:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15464251	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Garantía bancaria	268.079.400,00 COP	seguros del estado	20/10/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15457219	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Garantía bancaria	268.079.400,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	20/10/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6914850
Proveedor RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS
Creado por LEIDY VIVIANA HERRERA CUERVO
Agregado en 9 días de tiempo transcurrido *(21/10/2024 10:13:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario Contrato resultante del proceso MC-QDO-00109-2024

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	GCCON-F-037_Recomendación_adjudicación.pdf	GCCON-F-037_Recomendación_adjudicación.pdf	Descargar	Detalle
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato.pdf	Descargar	Detalle
☐	MC-QDO-00109-2024 Carta de aceptacion.pdf	MC-QDO-00109-2024 Carta de aceptacion.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida Centenario No. 44 N-15
Ubicación CO-QUI-63001 - Armenia
País COLOMBIA
Departamento Quindío
Municipio Armenia
Dirección Avenida Centenario No. 44 N-15
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Avenida Centenario No. 44 N-15	COLOMBIA > Quindío > Armenia

1 CO1.PCCNTR.6914850

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
18.360.000,00	13.930.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80131502	Alquiler Espacio (salón y/o auditorio) infraestructura para la orientación de las 4 jornadas para 25 personas (C/u) (4 talleres de 1h c/u por jornada, por dos dias). Auditorio o salón cerrado para conferencias, con aire acondicionado, con sillas acolchadas, mesas y espacios para trabajo individual y grupal, que garantice la movilidad y comodidad de los asistentes dentro del mismo auditorio o salón, como también las condiciones para actividad física moderada, espacio no menor a 160m2, el espacio debe ofrecer a los asistentes, baterías sanitarias cómodas separadas por género , parqueaderos gratuitos durante el evento y fácil acceso, en zona urbana de la ciudad de	2,00	D	2.250.000,00	1.370.000,00	4.500.000,00	2.740.000,00

		Armenia, condiciones de infraestructura y locativas - referencia de oferta disponible en el perímetro urbano de la ciudad.La formación se desarrollará en los cuatro temas, con una duración de 1 hora c/u de ellos, con un límite máximo de participación de 25 personas con inscripción previa por jornada (para un total 100 personas en total de las 4 jornadas) durante los dos días de trabajo.						
2	50192100	Para las capacitaciones se deben entregar almuerzos y/o cenas (con dos opciones de menú (que incluya sopa o caldo , seco con 3 opciones de proteína (cerdo, res y pollo) y ensalada (verde y roja) o lo que se defina con el proveedor para la jornada.	100,00	UN	20.000,00	18.000,00	2.000.000,00	1.800.000,00
3	50192100	Estación de café, aromática y agua durante cada jornada por los dos días	1,00	UN	660.000,00	590.000,00	660.000,00	590.000,00
4	80111700	Taller Inteligencia Emocional (1 taller por jornada mañana y tarde por dos días, con 25 personas c/u como máximo de aforo en cada taller para un total de 4 talleres). Este enfoque tiene por objetivo desarrollar la influencia de la Inteligencia Emocional de los colaboradores del SENA Regional Quindío, a partir de un modelo de intervención dirigido a la capacidad humana de sentir, entender, controlar y modificar estados emocionales en uno mismo, buscando como resultado la mejora de las relaciones de las personas en la organización, y por ende un incremento en los resultados laborales y productivos que se espera de ellos.	4,00	UN	700.000,00	550.000,00	2.800.000,00	2.200.000,00
5	80111700	Taller Neuro Coaching (1 taller por jornada mañana y tarde por dos días, con 25 personas c/u como máximo de aforo en cada taller para un total de 4 talleres) Es una disciplina innovadora que combina los principios del coaching con los descubrimientos y técnicas de la neurociencia. Esta charla explora cómo podemos aprovechar el poder del cerebro para impulsar el crecimiento personal y profesional. Desde la comprensión de cómo funciona el cerebro hasta la aplicación de estrategias prácticas para mejorar el rendimiento, esta charla ofrece una visión integral sobre cómo el Neuro Coaching puede transformar la manera en que abordamos nuestros objetivos y desafíos.	4,00	UN	700.000,00	550.000,00	2.800.000,00	2.200.000,00
6	80111700	Taller Introducción al Mindfulness: Cultivando la Atención Plena (1 taller por jornada mañana y tarde por dos días, con 25 personas c/u como máximo de aforo en cada taller para un total de 4 talleres) La charla "Introducción al Mindfulness: Cultivando la Atención Plena" ofrece una visión general de los principios fundamentales del mindfulness y cómo puede aplicarse en la vida cotidiana para mejorar el bienestar emocional y mental. Durante la charla, los participantes aprenderán técnicas prácticas para desarrollar la atención plena, reducir el estrés y cultivar una mayor conciencia en el momento presente.	4,00	UN	700.000,00	550.000,00	2.800.000,00	2.200.000,00
7	80111700	Realizar taller de terapia de hielo (1 taller por jornada mañana y tarde por dos días, con 25 personas c/u como máximo de aforo en cada taller para un total de 4 talleres) Realizar la terapia de hielo con cada uno de los participantes del taller. La terapia de hielo, o crioterapia, es una práctica que involucra la exposición controlada al frío y ha sido reconocida por sus múltiples beneficios para la salud física y mental. Originaria de las tradiciones de bienestar en climas fríos, esta técnica se ha popularizado en todo el mundo por su capacidad para aliviar el dolor muscular, reducir la inflamación, mejorar la circulación sanguínea y potenciar el sistema inmunológico. Además, la terapia de hielo contribuye a mejorar la calidad del sueño, reducir los síntomas de ansiedad y depresión, y estimular la liberación de endorfinas, mejorando así el estado de ánimo general	4,00	UN	700.000,00	550.000,00	2.800.000,00	2.200.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
4. CDP_0000_6724_CLÍMICA ORGANIZACIONAL.pdf	4. CDP_0000_6724_CLÍMICA ORGANIZACIONAL.pdf	(detalle)
10. MC-QDO-00109-2024 Estudios_Previos_Clima_Organizacional_2024 Regional Quindío.pdf	10. MC-QDO-00109-2024 Estudios_Previos_Clima_Organizacional_2024 Regional Quindío.pdf	(detalle)
CO1_OTLCNTNR_691650866_CO1_RPL_4405822.pdf	CO1_OTLCNTNR_691650866_CO1_RPL_4405822.pdf	(detalle)
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL-2.pdf	CEDULA REPRESENTANTE LEGAL-2.pdf	(detalle)
CERTIFICACION BANCARIA RED GROUP.pdf	CERTIFICACION BANCARIA RED GROUP.pdf	(detalle)
RUT ACTUALIZADO SEP 2024.pdf	RUT ACTUALIZADO SEP 2024.pdf	(detalle)
GCCON-F-037_Recomendación_adjudicación.pdf	GCCON-F-037_Recomendación_adjudicación.pdf	(detalle)
GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato.pdf	(detalle)
MC-QDO-00109-2024 Carta de aceptacion.pdf	MC-QDO-00109-2024 Carta de aceptacion.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Henry Fernandez Herna	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7538875	Guardar y notificar
Supervisor	Nancy Elena Quiroz Lóp	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	41916963	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Nancy Elena Quiroz Lóp	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	41916963	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Henry Fernandez Hernandez	10 días de tiempo transcurrido *(21/10/2024 3:49:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Henry Fernandez Hernandez
Supervisor	Nancy Elena Quiroz López	10 días de tiempo transcurrido *(21/10/2024 3:49:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Henry Fernandez Hernandez
Ordenador del pago	Nancy Elena Quiroz López	10 días de tiempo transcurrido *(21/10/2024 3:49:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Henry Fernandez Hernandez

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	13.930.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	

Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	13.930.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-063

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	6724	CDP	No se ha iniciado		13.930.000 COP	36-02-00-063-0000	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	Error
Fecha de consulta SIIF	18/10/2024 4:31 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	77824	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	13.930.000 COP	13.930.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	13.930.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	13.930.000 COP
Última consulta a SIIF	Error
Fecha de consulta SIIF	21/10/2024 10:13 PM

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6914850
TIPO DE CONTRATO	Adquisición de Bienes y Servicios
OBJETO	Contratar los Servicios de una persona jurídica o natural, con capacidad e idoneidad en el área de Coaching ejecutivo, experiencia en Outdoor training y aprendizaje experiencial, con la finalidad de fortalecer el clima organizacional del SENA Regional Quindío, para la práctica de talleres vivenciales y experienciales orientados por profesionales en psicología profundizando en el desarrollo de la Atención Plena o Mindfulness, comunicación asertiva y efectiva y regulación emocional.
VALOR DEL CONTRATO	13.930.000
PLAZO DEL CONTRATO	21 de Diciembre del 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato se hará conforme a los lugares establecidos en la ficha técnica. **PARAGRAFO:** Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Armenia, Quindío. .
CONTRATISTA	RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS
CC o NIT	901555390
REPRESENTANTE LEGAL	Ronald Erich Diaz Mariño
SUPERVISOR DESIGNADO	Nancy Elena Quiroz López

En la ciudad de Armenia a los treinta (30) días del mes de octubre del 2024, entre los suscritos Henry Fernández Hernández, identificado con documento No. 7.538.875 de Armenia, en calidad de Director (E.) Regional Quindío, por el SENA, y por la otra parte, Ronald Erich Diaz Mariño identificado con documento Nro. 1057571815 de Sogamoso, en calidad de representante legal, de la empresa RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS con Nit 901555390-8 ,hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	77824
Fecha de aprobación de las garantías	24 de Octubre 2024
Fecha de inicio	30 de octubre de 2024
Fecha de terminación	21 de Diciembre del 2024

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.



Nancy Elena Quiroz López



Ronald Erich Diaz Mariño
Representante Legal
RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS

Elaboró: Nancy Elena Quiroz López 

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO
(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Para diligenciar dentro del cuadro

Contrato nro.: En este campo se debe diligenciar el número del contrato suscrito. Ejemplo: CO1.PCCNTR.XXXX de 202X.

Tipo de contrato: En este campo se debe indicar el tipo de contrato. Ejemplo: Contrato de Obra, Contrato de Consultoría, Contrato de Prestación de Servicios, etc.

Objeto: En este campo se debe incluir la cláusula del objeto del contrato.

Valor: En este campo se debe incluir la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

Plazo: en este campo se debe incluir la cláusula de plazo pactada en la minuta del contrato.

Lugar de ejecución: En este campo se debe diligenciar el lugar de ejecución del contrato.

Contratista: En este campo se debe diligenciar el nombre completo del contratista.

NIT: En este campo se debe diligenciar el número de identificación tributaria del contratista.

Representante legal: En este campo se debe diligenciar el nombre completo del representante legal de la persona (contratista).

Supervisor designado: En este campo se debe diligenciar el nombre completo del supervisor designado por el ordenador del gasto.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlmontill	LUZ MYRIAM MONTILLA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-063-000000	SENA REGIONAL QUINDIO-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-19-6:24 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-063-000000 SENA REGIONAL QUINDIO-DIRECCION REGIONAL	**Número de Compromiso:**	77824	**Valor Total:**	13.930.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901555390	**Tercero:**		RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.6914850	**Fecha:**	21/10/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA CON CAPACIDAD E IDONEIDAD EN EL ÁREA DE COACHING EJECUTIVO EXPERIENCIA EN OUTDOOR TRAINING Y APRENDIZAJE EXPERIENCIAL PARA FORTALECER EL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL SENA RAD 63-9-2024-013557

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-12-11	115824	11.705.882,00	0,00	197924		488035224	2024-12-13	11.705.882,00	585.294,00	11.120.588,00	452900135867	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FERG36	13-01-01-DT	PAGO FACTURA FERG-36 DEL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.6914850 POR TALLER DE FORTALECIMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL SENA REGIONAL QUINDIO, PRACTICA DE TALLERES VIVENCIALES Y EXPERIENCIALES ORIENTADOS POR PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PROFUNDIZANDO EN EL DESARROLLO DE LA ATENCION PLENA O MINDFULNESS, COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA Y REGULACION EMOCIONAL. CPE No. 63-9-2024-014702
2024-12-11	116124	2.224.118,00	2.224.118,00	198024		488035424	2024-12-13	2.224.118,00	333.618,00	1.890.500,00	452900135867	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FERG36	13-01-01-DT	PAGO IVA FACTURA FERG-36 DEL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.6914850 POR TALLER DE FORTALECIMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL SENA REGIONAL QUINDIO, PRACTICA DE TALLERES VIVENCIALES Y EXPERIENCIALES ORIENTADOS POR PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PROFUNDIZANDO EN EL DESARROLLO DE LA ATENCION PLENA O MINDFULNESS, COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA Y REGULACION EMOCIONAL. CPE No. 63-9-2024-014702

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

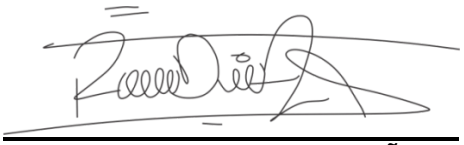
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

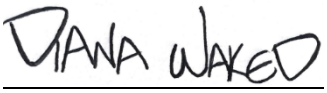
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
Ciudad y fecha,

Yo , RONALD ERICH DIAZ MARIÑO (En mi condición de Representante Legal de RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS identificada con Nit 901555390 , me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes al seguros sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003

Dada en Bogotá a los 6 días del mes de diciembre de 2024



RONALD ERICH DIAZ MARIÑO
Nombre y Firma del Representante Legal
C.C. No 1057571815



DIANA CAROLINA WAKED SIERRA
CONTADOR PUBLICO
T.P : 216992

La Supervisora del contrato No CO1.PCCNTR.6914850

Certifica

Que recibió a entera satisfacción los bienes y/o servicios en términos de oportunidad, calidad, cantidad y valor los elementos entregados en desarrollo del objeto contractual: "Contratar los Servicios de una persona jurídica o natural, con capacidad e idoneidad en el área de Coaching ejecutivo, experiencia en Outdoor training y aprendizaje experiencial, con la finalidad de fortalecer el clima organizacional del SENA Regional Quindío, para la práctica de talleres vivenciales y experienciales orientados por profesionales en psicología profundizando en el desarrollo de la Atención Plena o Mindfulness, comunicación asertiva y efectiva y regulación emociona" según el contrato CO1.PCCNTR.6914850 suscrito con RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S con NIT 901555390-8, lo cual hace procedente su pago.



Nancy Elena Quiroz López

Supervisora

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Armenia, 22 de octubre de 2024

PARA:	Nancy Elena Quiroz López **–** Coordinadora de talento humano
DE:	HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ **– DIRECTOR (E.) REGIONAL QUINDIO**
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designada como Supervisora del siguiente contrato:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.6914850	RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS	Contratar los Servicios de una persona jurídica o natural, con capacidad e idoneidad en el área de Coaching ejecutivo, experiencia en Outdoor training y aprendizaje experiencial, con la finalidad de fortalecer el clima organizacional del SENA Regional Quindío, para la práctica de talleres vivenciales y experienciales orientados por profesionales en psicología profundizando en el desarrollo de la Atención Plena o Mindfulness, comunicación asertiva y efectiva y regulación emocional.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisora está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en

los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Henry Fernández Hernández
Director (E.) Regional

Elaboró: Leidy Viviana Herrera Cuervo – Apoyo Administrativo Contratación

Revisó: Isabel Cristina Cardona Osorio – Apoyo Administrativo Contratación